



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-06893468-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2024-06893468-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma PUNCH QUIMICA S.A. con RNE N° 020034835, solicita la reinscripción para el producto inscripto mediante certificados de RNPUD N°0250002 y RNPUD N°0250005, bajo las categorías de Venta Profesional y de Venta Libre, respectivamente, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbense los Certificados de RNPUD N° 0250002 y 0250005 que constan en IF-2024-51698671-APN-DVPS#ANMAT y en IF-2024-60127934-APN-DVPS#ANMAT, respectivamente, cuya titularidad detenta la firma PUNCH QUIMICA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 20 de Enero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos para todas las presentaciones que constan en IF-2024-51699087-APN-DVPS#ANMAT, según condición de venta, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250002 y 0250005 para la venta profesional y para la venta libre, respectivamente.

ARTÍCULO 4°.- Cancélanse los Certificados de RNPUD N° 0250002 y 0250005, otorgados por EX-2019-02750833-APN-DGA#ANMAT.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, a los Certificados de RNPUD N° 0250002 y 0250005 actualizados que se mencionan en el artículo 1° y a los rótulos autorizados . Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese

EX-2024-06893468-APN-DGA#ANMAT

ab